



HECHO ESENCIAL
LATAM AIRLINES GROUP S.A
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 30 de julio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 y con la Norma de Carácter General N°30, de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad"):

De acuerdo a lo informado mediante Hechos Esenciales de fecha 27 de junio de 2025 y 29 y 30 de julio de 2025, la Sociedad finalmente inscribió una oferta firme en bloque (la "OFB") en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa"), para la compra, a través de dicho mecanismo de prorrata, de hasta 20.550.887.837 acciones de la Sociedad, para la implementación del nuevo programa de adquisición de acciones de propia emisión aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del pasado 26 de junio de 2025.

La OFB quedó debidamente inscrita en los sistemas de la Bolsa con efecto a contar del 1º de julio de 2025, por un plazo de vigencia de 30 días, esto es, entre el 1º de julio de 2025 y el 30 de julio de 2025. El precio final de la OFB quedó fijado en \$20,6 (veinte coma seis pesos, moneda de curso legal en Chile) por acción.



Ya vencido el horario del día de hoy para ingresar órdenes de aceptación de la OFB y, por ende, expirado el plazo de vigencia de la misma, ella se declara plenamente exitosa, por haberse recibido aceptaciones por un total de 62.260.449.934 acciones de la Sociedad, que excede la citada cantidad máxima de acciones definida en la OFB y que dichas 62.260.449.934 acciones representan, en definitiva, un 302,96% de dicha cantidad máxima.

De esta forma, en virtud de la OFB, la Sociedad va a adquirir 20.550.887.837 acciones de la Sociedad, representativas del 3,4% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide su capital social, al citado precio de \$20,6 (veinte coma seis pesos, moneda de curso legal en Chile) por acción. Dado que hubo una sobredemanda de acciones aceptadas vender respecto del universo de acciones que la Sociedad ofreció comprar en virtud de la OFB, la Sociedad adquirirá dichas acciones a razón de la prorrata efectiva que determinará y anunciará la Bolsa este jueves 31 de julio de 2025.

El proceso de liquidación y demás detalles de implementación de la OFB está siendo conducido por Banchile Corredores de Bolsa S.A. y LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Assinado por:

Ricardo Bottas

2223DAF20BDD436

Ricardo Bottas Dourado Dos Santos
Vicepresidente de Finanzas
LATAM Airlines Group S.A.

c.c.: - Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores